## INTERNATIONAL SECURITY SERVICE "INSERSER C. LTDA." RUC. # 0992236442001 INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2015

Machala, 31 de marzo de 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INSERSER C. LTDA:
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro, de enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorlo, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales. Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en INSERSER C. LTDA., garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

Los bienes de la sociedad y los de terceros bajo la responsabilidad de la empresa tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente.

YG. MANCY CHICA MIÑAN ONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO